

Resoluciones de la 11ª Asamblea General de la UICN

Banff, Alberta, Canadá

16 de setiembre de 1972

18. Acuerdos con la industria sobre la utilización de especies amenazadas

Considerando la continua reducción de especies amenazadas de vida silvestre debido a explotación comercial;

Reconociendo el valor de negociar con la industria para lograr, como medida provisional, moratorias voluntarias y otras restricciones en cuanto a la utilización de especies amenazadas de vida silvestre, a la espera de que los gobiernos establezcan un control obligatorio, por ejemplo, el acuerdo que han negociado la UICN y el WWF con la Federación Internacional de Comercio de Pieles;

La 11ª Asamblea General de la UICN, reunida en Banff, Canadá, en setiembre de 1972;

Resuelve que debería tenerse todo el cuidado posible a la hora de negociar tales acuerdos para asegurar que no se hagan concesiones que tenderían a perjudicar la supervivencia de la especie o subespecie correspondiente;

Y resuelve además que cualquier acuerdo de esta índole se someta a la revisión de la Asamblea General.